Moción de Orden del Día N° 5879

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

SEGUNDO TEODOMIRO QUIROZ BARBOZA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
29 MAR. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:26

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

El Congresista de la República que suscribe, **Segundo Teodomiro Quiroz Barboza**, integrante del Grupo Parlamentario **BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL,** en uso de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

DÍA DEL ABOGADO EN EL PERÚ

CONSIDERANDO:

El principal reto de los profesionales del Derecho es ejercer su profesión teniendo en cuenta los valores de justicia e igualdad de todas las personas, contribuyendo del mejor modo posible a la consolidación del Estado de derecho.

En principio, el 3 de febrero fue la fecha elegida mundialmente para rendirle tributo a los profesionales de las leyes. Sin embargo, mediante Resolución Suprema del 14 de marzo de 1952, ratificada por la Ley Constitucional 23248 del año 1981, se instituyó **el 02 de abril como el Día del Abogado en Perú** como un justo homenaje al jurista, político y diplomático Francisco García-Calderón Landa, abogado que fuera presidente del Perú entre marzo y noviembre de 1881, y cuya fecha de nacimiento fue el 02 de abril de 1834.

A casi doscientos años de su natalicio nuestros profesionales enfrentan nuevos retos donde prima la tecnología y las nuevas dinámicas sociales.

Es así que, cada 02 de abril, celebramos esta fecha importante donde se establece el Día del Abogado en el Perú, teniendo como gran desafío, el mantenerse a la vanguardia en el proceso de preparación y en la gestión de la misma para llevar, de la mejor manera, los casos asignados en torno a la profesión.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Saludar y reconocer, el 02 de abril a todos los abogados de nuestra comunidad y del país entero, que día a día ejercen su profesión con convicción y mantienen su lucha permanente por alcanzar la justicia, con motivo de conmemorarse el Día del Abogado en el Perú.

Lima, 29 de marzo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
QUIROZ BARBOZA Segundo
Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/03/2023 12:16:33-0500

SEGUNDO TEODOMIRO QUIROZ BARBOZA
Congresista de la República